



Nº 7989

ORD.EXP:

Nº 129 IV Región – Dirección de
Validad.

EXP.:

Decreto MOP (exento) Nº 987 de
fecha 30 de junio de 2009.

ANT.:

MAT.:

Informe de Pago Lotes Nºs 4-E y
6.
Expropiación para la obra
"Reposición Pav. Ruta 45 Cruce
Long. (Socos) – Ovalle, Km.
0,50730 al Km. 34,26924"

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO, 22 DIC. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **DOMINGO ALFONSO CHELEN ARAYA**, otorgada en la Notaría de La Serena, de don Oscar Fernández Mora de fecha 31 de agosto de 2009, Repertorio Nº 7080-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3.026 Nº 2.770, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2009, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 987 de fecha 30 de junio de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$5.007.401.- desglosada de la siguiente manera:

\$1.649.631.- a la orden de **DOMINGO ALFONSO CHELEN ARAYA**
\$3.357.770.- a la orden de **MACARENA ISABEL TORRES PAEZ**

Los cheques correspondientes serán retirados en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDA ARRANCADA MORAÑABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt. **EMILIANA BAEZA HALTENHOFF**
DISTRIBUCION:

- Destinatario. Jefe Depto. de Expropiaciones
 - Oficina de Partes Fiscales; DIRECTION DE VIALIDAD
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal Y Director Regional MOP – VII Región.
- PROCESO Nº 3510391/1

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

576.573